

AGEBRE2021-INT-0055541

San Martín de Porres, 25 de agosto-2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 547 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02 -AGEBRE**Señores****Directores de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02****Presente. -**

ASUNTO : Registro de los participantes en SICE para la Segunda Etapa de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática

REFERENCIA : R.V.M N°273-2020 – MINEDU
R.V.M N° 235-2021-MINEDU
Oficio Múltiple N° 532 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM- UGEL.02-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que de acuerdo a la R.V.M N° 235-2021-MINEDU en el numeral 20. segundo y tercer párrafo indica:

"La Comisión Organizadora puede ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE y puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las y los participantes.

Una vez realizado el registro de las y los participantes se debe descargar e imprimir la Ficha de Inscripción del SICE (Anexo C1) y enviarla por correo electrónico a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el director de la IE".

En el numeral 12.2. Sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación en la etapa UGEL de la R.V.M N° 235-2021-MINEDU señala: ***"Antes de la prueba correspondiente a la etapa UGEL, el grupo de trabajo en coordinación con la Comisión Organizadora de la UGEL o de quien haga las veces, realiza una inducción a los participantes, con la finalidad de verificar la viabilidad de la plataforma virtual, la cual es comunicada en las orientaciones específicas"***.

Además, en el numeral 15.2. Son funciones de la Comisión Organizadora de cada etapa literal b. de la R.V.M N° 235-2021-MINEDU señala ***"Realizar las gestiones que considere necesarias para garantizar el normal desarrollo de la Olimpiada"***.

En ese sentido, la Comisión Organizadora de la UGEL 02 solicita realizar el registro de participantes en la plataforma SICE(<https://sice.minedu.gob.pe/>), descargar la Ficha de Inscripción del SICE(*debe considerar todos los aspectos, en especial los correos de los participantes*),firmarla por el Director(a) y remitirla a la UGEL 02 por mesa de partes virtual (buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe) **hasta el 10 de setiembre a las 11 am** para contar con la relación de los estudiantes inscritos y ser convocados a la inducción de la Plataforma virtual para la Etapa UGEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02